



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0064428/2017

CÓRDOBA, 22 FEB 2018

VISTO

La Resolución Decanal 46/18 que define el comité editor de la Revista Tesis de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó de manera incorrecta el apellido de una estudiante miembro del comité.

Que por tal motivo corresponde rectificar la RD 46/18.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la RD 46/18 para que donde dice "Cologris Natalia" diga "Colognis Natalia".

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 118

Lic. MATIAS A. OREIZIK
Secretario de Asesoría Estudiantil
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TURCUMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA